

La Policía Rural decomisó más de 30 kilos de carne en mal estado en General Alvear

09/04/2026



En un operativo conjunto con Bromatología municipal, los efectivos detectaron que los productos cárnicos no estaban en condiciones sanitarias y se labraron actuaciones por infracción al artículo 201.

En el marco del Plan Estratégico contra el Abigeato, la Policía Rural de Mendoza incautó este jueves más de 30 kilos de productos cárnicos que no cumplían con las condiciones sanitarias en un comercio de General Alvear.

El procedimiento se llevó a cabo en un local ubicado en la intersección de Ruta 143 y calle 0, donde los efectivos trabajaron junto al personal de Bromatología del municipio. Durante la inspección, constataron que los productos almacenados en un freezer presentaban mal olor y evidencias de descomposición, lo que indicaba que no estaban a la

temperatura adecuada.

Por disposición del ayudante fiscal interviniente, se labraron actuaciones por infracción al artículo 201 del Código Penal y se procedió al decomiso de la mercadería, que incluía pollo, hígado, carnes cocidas, carne vacuna y milanesas de pollo, con un peso total de más de 30 kilos